

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**5420** *Resolución de 9 de abril de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 25 de febrero de 2019.*

Por Resolución de 25 de febrero de 2019 («BOE» de 1 de marzo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Ministerio, ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de esta resolución.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 9 de abril de 2019.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Pablo Martín González.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución de 25 de febrero de 2019 («BOE» de 1 de marzo)

N.º Ord.	Puesto adjudicado					Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia	
	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia	
	<i>Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades Gabinete Técnico</i>										
1	Consejero/Consejera. -2255505-	29	A1	22.390,90	Bruselas.	García García C l a r a Eugenia.	****95502 A0504	A1	C. Profesores Titulares de Universidad.	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Gabinete Técnico de la Subsecretaría.	
2	Consejero/Consejera de Ciencia e Innovación. -4856739-	28	A1	20.830,46	Bruselas.	Martínez Riera, C a r l o s Ernesto.	****92935 A2920	A1	C. Admón. Especial Grupo A Art.1 Ley 1/1996, de 26 de abril.	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Gabinete Técnico de la Subsecretaría.	
	Sg. de Personal e Inspección de Servicios										
3	Coordinador/Coordinadora de la Inspección de Servicios. -5121198-	29	A1	20.830,46	Madrid.	C ó r d o b a S á n c h e z, Marta María.	****45702 A1166	A1	C. Sup. Sist. y Tecnolog. Inform. Admón. Est.	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Subdirección General de Personal e Inspección de Servicios. Madrid.	
	Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)										
4	Vocal Asesor/Vocal Asesora. -2035325-	30	A1	20.830,46	Madrid.	López Holgado, Ana Dolores.	****39557 A5700	A1	E. Superior de Técnicos de Tráfico.	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Servicio para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)-Madrid.	